

Documentos Históricos^(*)

(Colección y notas de V. A. D.)

33. —EL TESTAMENTO POLITICO DE D. TOMAS BOBADILLA (1).

Aguadilla (isla de P. R.) Febrero 4 de 1871.

Excmo. Sr. Carlos Sumner (2)

Miembro del Senado de los E. U. de la América del Norte.
Wáshington.

Excmo. Señor: Los ciudadanos dominicanos residentes en esta isla, que firman la adjunta protesta contra la anexión de Santo Domingo (la cual suplicamos a V. E., se digne presentar al H. Senado de la Unión Americana) me han dado encargo, de pasar á manos de V. E. la copia autorizada que también

hallará adjunta, á fin de que, así como obedeciendo V. E., á sus convicciones, ha emprendido la defensa de la amenazada independencia de un pueblo libre, pueda con mayor apoyo, continuar la noble tarea que se ha impuesto, de impedir, que una Nación grande, poderosa, ilustrada y justa, cediendo á sus generosos impulsos, y á su buena fé sorprendida, venga á ser el instrumento de bastardos intereses.

Interpretando V. E. los sentimientos del pueblo que le confió su Representación en el Senado Americano, ha levantado su autorizada voz contra la anexión de Sto. Domingo, propuesta por el General Báez al Gabinete de Washington. Otros Honorables Miembros de ese Alto Cuerpo, consultando la conveniencia de ambos pueblos, se han unido á V. E., y juntos han combatido y combaten tan funesto pensamiento. Permitidme pues, que ante todas cosas, os

(*) Continuación de la edición anterior de Clío.

(1) Este interesante documento que nos hemos permitido intitular *Testamento político de Bobadilla*, ha sido tomado del folleto *Cuestión Dominico-Americana*, Imp. El Centinela Español, Mayagüez, P. R., 1871, de 48 págs., publicado por los dominicanos Carlos Nouel, Melitón Valverde, Pedro P. de Bonilla y España, José A. Castellanos, Félix Chalas, José A. Bonilla y Eusebio Pereira, folleto que contiene además la *Protesta* firmada en San Carlos de Aguadilla el 16 de enero del año de gracia de 1871, por Don Tomás Bobadilla Manuel M. Pereira, Agustín Billini y por los otros dominicanos mencionados; un *Memorandum* al Hon. Senado de los E. U. de la América del Norte, y una *Contestación al Mensaje del Presidente Grant*.

Don Tomás Bobadilla, hijo de don Vicente Bobadilla y Amaral y de su esposa, doña Gregoria Briones y Pérez, nació en la villa de San Bartolomé de Neyba el 30 de marzo de 1735 y murió en Port-au-Prince el 21 de diciembre de 1871. "Hombre ilustrado, de maneras cultas, blanco, alto, robusto, de inteligencia y sagacidad extraordinarias. Pero más que esto; era hombre de singular prestancia; atrayente e irresistible virtud de su personalidad; clave de su poder; secreto de su avasallador prestigio. Su hermoso discurso pronunciado el 11 de diciembre de 1858 en la Gran Logia Nacional, es el que mejor revela su cultura, sus conocimientos filosóficos y la hondura de su pensamiento cuando lograba desahirse del prosaísmo de la política". (Emilio Rodríguez Demorizi: *Discursos de Bobadilla*, C. T., 1938, pgs. 10-11). Hombre de ideas conservadoras, educado por sacerdotes deudos suyos, pues en su familia hubo numerosos eclesiásticos, entre los que figura el arzobispo Valera y Jiménez, se mantuvo firme, aferrado toda su vida a las ideas a que regló sus múltiples y variadas actuaciones. Es acaso el político dominicano más discutido. Partidario de Santana desde antes de la proclamación de la República, jamás se desvinculó del partido político que tuvo por caudillo al heroico soldado. Don Carlos Nouel (1833-1905), historiador, político, eclesiástico y juriconsulto, hijo político de Bobadilla, escribió acerca de éste: "D. Tomás era por su edad, por su participación en los negocios públicos durante más de 55 años, por su profesión como abogado, i por otras circunstancias más, un archivo viviente, i si me permites la expresión, una enciclopedia nacional. Conocía todas las crónicas; estaba en el secreto de todos los acontecimientos públicos i de muchos privados; había estado en relación con todos los hombres

de posición de todas las épocas, desde 1805, puede decirse; había asistido a los diferentes cambios políticos del país, i desempeñado siempre altos destinos en él. Feliz de memoria, conservó intactas hasta mui pocos días ántes de su muerte sus facultades intelectuales, apesar de sus 85 años largos, i era su conversación amena i animada". (Carta de Nouel a Tejera, S. D., 20 Febrero de 1878. En *Los Restos de Colón en Santo Domingo*, S. D., 1928, tercera edic., p. 64-73). Todavía su vida y su obra permanecen bajo el imperio de las sombras del olvido.— (V. A. D.)

(2) El más idealista de los hombres públicos norteamericanos, y la gloria política más pura de los Estados Unidos, según D. Américo Lugo, es Sumner, el más erudito de los estadistas de su patria, orgulloso y solitario, pero liberal y tolerante, era un Fox por la diamantina pureza de su sentido moral. Muéveme, por otra parte, —continúa el autor de *A punto largo*—, a hablar de Sumner, la gratitud, que es la más rica perla que se cría en el profundo mar del alma. Sumner, en 1870, salvó con dos discursos a la República Dominicana (y aún puede decirse a la isla entera), de las garras de Grant, evitando la anexión de esta República a los Estados Unidos; con lo cual sirvió con grandeza a Hispano-América toda.

Sumner nació en Boston en 1811 y murió en Wáshington en 1874. Abogado, profesor de derecho político y de derecho civil en la Universidad de Cambridge, en 1850 fué elegido senador, iniciando una vigorosa campaña en favor de la libertad de los esclavos. Su famoso discurso abolicionista cuando el conflicto Kansas-Nebraska por poco le cuesta la vida, el 22 de mayo de 1856, cuando fué brutalmente agredido por Preston Brooks, representante por la Carolina del Sur. En 1859 volvió al Senado y presidió hasta el año 1871 el Comité de Asuntos Extranjeros. Fué de los fundadores del Partido *Republicano* y apoyó decididamente la candidatura de Lincoln. Se declaró adversario de Grant cuando este gobernante trató de realizar la anexión de Santo Domingo y cuando permitió que la lepra de la corrupción manchara su administración. Como orador y como publicista alcanzó merecido renombre. Su más notable discurso sobre el caso dominicano está recogido en su folleto *Naboth's vineyard*, Wáshington, F. & J. Rives & G. A. Bailey, printer, 1870. Sus obras completas forman quince volúmenes y fueron publicadas en Boston, de 1871 a 1883.— (V. A. D.)



dé, en nombre de mis correligionarios políticos, las más expresivas gracias, por tan noble, leal y desinteresado proceder.

Pero, para que pueda V. E., con mayor conocimiento de causa, continuar abogando por la libertad é independencia del pueblo dominicano, por el respeto que se deben las Naciones, así como para cumplir con el deber que me imponen mis amigos, mi edad y mi patriotismo, ha de permitirme V. E., que le haga la esposición fiel de las cosas de la República Dominicana. Y no será esta esposición, la esposición de mis agravios personales contra la administración Báez, que muchos podría articular, ni tampoco será el eco de pasiones mezquinas, ni de intereses privados. Nó; que á mi edad octogenaria, en presencia de la tumba cuyas puertas se entreabren ya para mí, y de la posteridad que ha de juzgar mi vida pública, ni se miente, ni tienen imperio las pasiones. Nó; que para el patriota, para aquel que ha consagrado su vida entera al servicio de su patria, existen intereses de un órden más elevado: el bienestar de sus conciudadanos; el de la familia que se deja, el de los hijos que han de recoger el fruto de nuestros sacrificios: Hé aquí el móvil principal de aquellos que aman el suelo que les vió nacer; hé aquí también lo que me impulsa á dirigirme á V. E.

No me detendré en referir la historia de las desgracias que han pesado sobre la desventurada Española. Tampoco me ocuparé de las diversas transformaciones políticas que se han operado en ella, desde el descubrimiento hasta nuestros días, ni haré mención de la sangre heroica, que á torrentes han derramado sus hijos, por conservar su independencia, tantas veces arrebatada por la ambición y la codicia de unos, y otras tantas reconquistada en los campos de batalla, por el valor y el denuedo de otros. Estos hechos consignados en su historia os son conocidos, y habeis podido apreciar en más de una ocasión, el esfuerzo de un pueblo en cuyo corazón domina el santo amor á la libertad y á la independencia. Pero lo que debo manifestar á V. E. es la situación de aquel país, su espíritu público, sus aspiraciones; porque las exageraciones de los partidos, lo han desfigurado todo, y en las contradicciones que presentan sus escritos, apenas puede el hombre imparcial y pensador, descubrir la verdad de las cosas, su corazón, sus tendencias, su resultado en fin.

Yo, que desde 1812, y aun puede decirse que antes de esa época, vengo figurando en todos los acontecimientos públicos de aquel país, unas veces como actor, otras como espectador ó víctima de la enemistad de los gobernantes; que tuve la honra de

ser de los iniciadores del pensamiento que, en 27 de Febrero de 1844, dió vida á la República Dominicana; que en más de ochenta años que cuento de existencia, he asistido á sus festines y á sus duelos; que he visto á ese pueblo en distintas ocasiones, levantarse formidable para derrocar á sus tiranos y sacudir el yugo de la opresión, puedo con sobra de razón, con verdad, con la imparcialidad de aquel que considera este acto como el último tal vez de su vida pública, y el que cerrará su carrera política, decir, con la autoridad del anciano, cuál ha de ser el resultado de una anexión, que sólo la fuerza podrá realizar, y cuáles los males sin cuento, que serán la consecuencia de un acto, en que sólo se consulten la conveniencia y los intereses de unos pocos, con desprecio de los intereses generales de dos pueblos, llamados el uno, á ser generoso protector del otro, sin atentar á sus libertades ni á su existencia.

En Santo Domingo, Excmo. Sr., el terror y la tiranía, han sentado sus reales, cubriéndolo todo de luto y espanto. Los hombres de posición vagan en el ostracismo; las familias abandonadas gimen en su soledad; los hijos lloran la ausencia de sus padres, é inútilmente suspira la esposa por el regreso de su esposo, y los más esforzados patricios, cargados de grillos y prisiones, sufren sin causa la privación de su libertad.

La delación es un título á la consideración del actual gobierno del general Báez. La desunión llevada á las familias es el sistema adoptado para gobernar á ese pueblo, que agoviado por el peso de sus dolores, no se atreve á manifestar opinión contraria á la que le impone el Poder, porque teme comunicar su pensamiento aun á aquellos que, por la naturaleza, están llamados á ser confidentes de nuestros pesares, los consultores de nuestros designios. Tal es el terror que inspira la administración de Báez; tal la desconfianza que ha sembrado entre los miembros de una misma familia, y tal es en fin la situación de aquella desventurada sociedad, que sus actuales gobernantes se empeñan en presentar al mundo como llena de contento y entusiasmo por la nueva transformación política que ellos le preparan ¡como si cubrirse de eterno baldón y legar el oprobio á sus hijos, pudiera llenar las aspiraciones de un pueblo libre!

Así lo ha comprendido V. E. cuando ha rechazado con indignación, en el Honorable Senado de los Estados Unidos de América la anexión propuesta, porque sus patrióticos sentimientos se han visto lastimados por un acto que no nace de corazones nobles, porque no se comprende, que un pueblo que tiene un porvenir brillante, se degrade hasta el extremo de ras-



dé, en nombre de mis correligionarios políticos, las más expresivas gracias, por tan noble, leal y desinteresado proceder.

Pero, para que pueda V. E., con mayor conocimiento de causa, continuar abogando por la libertad é independencia del pueblo dominicano, por el respeto que se deben las Naciones, así como para cumplir con el deber que me imponen mis amigos, mi edad y mi patriotismo, ha de permitirme V. E., que le haga la esposición fiel de las cosas de la República Dominicana. Y no será esta esposición, la esposición de mis agravios personales contra la administración Báez, que muchos podría articular, ni tampoco seré el eco de pasiones mezquinas, ni de intereses privados. Nó; que á mi edad octogenaria, en presencia de la tumba cuyas puertas se entreabren ya para mí, y de la posteridad que ha de juzgar mi vida pública, ni se miente, ni tienen imperio las pasiones. Nó; que para el patriota, para aquel que ha consagrado su vida entera al servicio de su patria, existen intereses de un órden más elevado: el bienestar de sus conciudadanos; el de la familia que se deja, el de los hijos que han de recojer el fruto de nuestros sacrificios: Hé aquí el móvil principal de aquellos que aman el suelo que les vió nacer; hé aquí también lo que me impulsa á dirigirme á V. E.

No me detendré en referir la historia de las desgracias que han pesado sobre la desventurada Española. Tampoco me ocuparé de las diversas transformaciones políticas que se han operado en ella, desde el descubrimiento hasta nuestros días, ni haré mención de la sangre heroica, que á torrentes han derramado sus hijos, por conservar su independencia, tantas veces arrebatada por la ambición y la codicia de unos, y otras tantas reconquistada en los campos de batalla, por el valor y el denuedo de otros. Estos hechos consignados en su historia os son conocidos, y habeis podido apreciar en más de una ocasión, el esfuerzo de un pueblo en cuyo corazón domina el santo amor á la libertad y á la independencia. Pero lo que debo manifestar á V. E. es la situación de aquel país, su espíritu público, sus aspiraciones; porque las exageraciones de los partidos, lo han desfigurado todo, y en las contradicciones que presentan sus escritos, apenas puede el hombre imparcial y pensador, descubrir la verdad de las cosas, su corazón, sus tendencias, su resultado en fin.

Yo, que desde 1812, y aun puede decirse que ántes de esa época, vengo figurando en todos los acontecimientos públicos de aquel país, unas veces como actor, otras como espectador ó víctima de la enemistad de los gobernantes; que tuve la honra de

ser de los iniciadores del pensamiento que, en 27 de Febrero de 1844, dió vida á la República Dominicana; que en más de ochenta años que cuento de existencia, he asistido á sus festines y á sus duelos; que he visto á ese pueblo en distintas ocasiones, levantarse formidable para derrocar á sus tiranos y sacudir el yugo de la opresión, puedo con sobra de razón, con verdad, con la imparcialidad de aquel que considera este acto como el último tal vez de su vida pública, y el que cerrará su carrera política, decirlo, con la autoridad del anciano, cuál ha de ser el resultado de una anexión, que sólo la fuerza podrá realizar, y cuáles los males sin cuento, que serán la consecuencia de un acto, en que sólo se consulten la conveniencia y los intereses de unos pocos, con desprecio de los intereses generales de dos pueblos, llamados el uno, á ser generoso protector del otro, sin atentar á sus libertades ni á su existencia.

En Santo Domingo, Excmo. Sr., el terror y la tiranía, han sentado sus reales, cubriéndolo todo de luto y espanto. Los hombres de posición vagan en el ostracismo; las familias abandonadas gimen en su soledad; los hijos lloran la ausencia de sus padres, é inútilmente suspira la esposa por el regreso de su esposo, y los más esforzados patricios, cargados de grillos y prisiones, sufren sin causa la privación de su libertad.

La delación es un título á la consideración del actual gobierno del general Báez. La desunión llevada á las familias es el sistema adoptado para gobernar á ese pueblo, que agoviado por el peso de sus dolores, no se atreve á manifestar opinión contraria á la que le impone el Poder, porque teme comunicar su pensamiento aun á aquellos que, por la naturaleza, están llamados á ser confidentes de nuestros pesares, los consultores de nuestros designios. Tal es el terror que inspira la administración de Báez; tal la desconfianza que ha sembrado entre los miembros de una misma familia, y tal es en fin la situación de aquella desventurada sociedad, que sus actuales gobernantes se empeñan en presentar al mundo como llena de contento y entusiasmo por la nueva transformación política que ellos le preparan ¡como si cubrirse de eterno baldón y legar el oprobio á sus hijos, pudiera llenar las aspiraciones de un pueblo libre!

Así lo ha comprendido V. E. cuando ha rechazado con indignación, en el Honorable Senado de los Estados Unidos de América la anexión propuesta, porque sus patrióticos sentimientos se han visto lastimados por un acto que no nace de corazones nobles, porque no se comprende, que un pueblo que tiene un porvenir brillante, se degrade hasta el extremo de ras-

gar su historia, hacer girones una bandera que le cubre de imperecedera gloria, renunciar á sentarse en el Gran Congreso de las Naciones de América y abdicar su nacionalidad, para confundirse y perderse en un Pueblo grande, es verdad, rico, poderoso, fuerte, ilustrado y de instituciones libres, pero que por muchas ventajas que ofrezca al pueblo dominicano, no podrá compensarle nunca el inmenso sacrificio que haga dándole en cambio su nacionalidad.

Los Dominicanos, Excmo. Sr., sólo á España hubieran podido permanecer anexados; porque su lenguaje, sus costumbres, su religión, sus inclinaciones, sus tradiciones, su arraigado amor á la independencia, sus nombres de familia, la sangre de sus venas, todo en fin les recuerda á sus nobles progenitores. Y sin embargo la asombrosa lucha que empeñaron con España, que les llevó su oro y lo derramó á manos llenas; que declaró válidos y subsistentes los actos de los gobiernos anteriores; que les dejó sus leyes; que respetó la propiedad; que pagó su crecida deuda pública y amortizó el papel moneda circulante; que consideró los servicios militares prestados á la República como si lo hubieran sido á la monarquía Española; que reconoció los grados del Ejército y de las milicias; que utilizó los servicios de los antiguos gefes de la República que eximió á los dominicanos de la contribución de sangre que pesa sobre los demás españoles; que dió colocación á los hijos de aquel suelo, admitiéndolos á los empleos y cargos públicos, sin más distinción que la del mérito personal; que dió esplendor al culto, é hizo por esa entonces Provincia Española, cuantas concesiones eran compatibles con las instituciones monárquicas y el régimen ultramarino, prueba de un modo elocuente, que la República Dominicana sólo aspira á ser una Nación libre, soberana é independiente.

Sin embargo la existencia política de ese pueblo peligraría, si una Gran Nación, como la de los Estados Unidos desestimando los principios del derecho, y de la justicia quisiera aceptar la responsabilidad de la destrucción de todo un pueblo y empañar el lustre de su nombre dominando por la fuerza, ya que nó por el derecho, á un pueblo pequeño, impotente para luchar con ella, pero merecedor de la protección del fuerte, y digno por más de un título de la amistad y ayuda de Naciones poderosas, llenas del sentimiento de la justicia.

Mucho conozco al pueblo dominicano. Abandonado siempre á sus propias fuerzas, ha luchado siempre por su libertad, y siempre sus esfuerzos, se han visto coronados por el éxito deseado. Puede por un momento ser dominado por los extraños, porque

la sorpresa del acto que cambie su condición política, le embargue los medios de resistencia y de acción; mas pasado ese primer momento de estupor, se levantará como un solo hombre, obedeciendo á un solo pensamiento, para oponerse á quien pretenda arrebatarle su libertad, su independencia.

Acostumbrado durante más de cincuenta años á gobernarse por sí; á vivir la vida de los campamentos, á pasar los días, los meses y los años con las armas en las manos, careciendo de todo, desafiando el hambre y la inclemencia; acostumbrado á vivir libre, sin deber su libertad más que a su propio esfuerzo, no resiste estraña dominación, la sacude, empeña la lucha contra su dominador, y aun con la conciencia de su debilidad, la sostiene; la engrandece con su desesperación, y en su deseo de ser libre, la hace larga, horrosa y sangrienta.

Es posible que al fin sucumba ese pueblo heroico, mas qué habrá conseguido el conquistador? Después de talados sus campos, incendiados sus pueblos, destruidas sus ciudades; después que la familia perezca, ó ande errante por los montes, ú oculta en las cavernas llorando su perdida libertad, y sea aquella tierra vasto desierto, qué lauros coronarán la frente del vencedor? No serán por cierto los de la victoria, ni entrará triunfante en medio de los alborozos de un pueblo entusiasmado. Ceñirá sí, para dominar ruinas y cadáveres, la corona de fúnebre ciprés, que le tejerán sus contristadas hijas, al contemplar tanta desolación, tanto desamparo, tanta horfandad!

Mas, á qué detenerse en consideraciones de esta naturaleza, presagiando males que no han de suceder? Por la Noble Nación Americana, llamada por su riqueza y poderío á ser la protectora de las Nacionalidades Sur Americanas, á mediar en sus disensiones intestinas, á intervenir en sus luchas con el extranjero, á ayudarlas en sus quebrantos, no ha menester ensanchar su vasto territorio, para dejar cumplida su alta misión en el Nuevo-Mundo.

Así, los Dominicanos viven confiados en que los Estados Unidos, no emplearán sus fuerzas para imponerse como dominadores; y esta confianza, hija de profundas convicciones, crece al considerar las prudentes medidas que ha adoptado el Honorable Senado de la Unión, para resolver una cuestión de tanta gravedad y trascendencia. El envío de una Comisión que explore el espíritu público de la República Dominicana, confirma esta opinión, y prueba de un modo inequívoco, que los Estados Unidos no aceptarán la anexión propuesta, á no ser que resulte de la espresión libre, espontánea y unánime de los dominicanos.

El Senado Americano ha comprendido, que un exceso de prudencia en este caso, no puede perjudicar los intereses de su pueblo, y conoce, que una aceptación inconsulta de la negociación propuesta, podría traerle complicaciones que embarazaran su marcha.

El resultado de las investigaciones que haga la Comisión, será, á no dudarlo, contrario á los deseos de aquellos que anhelan la venta de la patria. Bastará á los Sres. Comisionados pisar el territorio dominicano, para conocer la presión que el Poder ejerce sobre el pueblo, para convencerse de los manejos empleados para arrancar á los ciudadanos un voto contrario á sus convicciones, y á los grandes intereses de la generalidad.

No faltarán algunos que pretendan hacerles ver las cosas bajo un prisma contrario á la verdad; pero esos, en escaso número, ni constituyen la mayoría de los dominicanos, ni tienen talvez en su mayor parte, el derecho de opinar en cuestión de tal magnitud, porque carecen de la calidad primera para ello: *La de ser Dominicanos.*

La comisión, como es de esperarse, sabrá inspirar confianza á los hijos de aquel suelo, y apartará de sí las influencias interesadas de los anexionistas; recorrerá los campos, las aldeas, las ciudades; estudiará por sí la opinión; verá en los semblantes todos, aun en el de aquellos que nada digan, el profundo disgusto que les causa el pensamiento solo de una transformación política, que les arrebatara sus glorias y los timbres que tienen á a la inmortalidad. Entonces verá que desde Pedernales hasta Maimón; desde Manzanillo hasta Bahoruco, todos prefieren su actual situación con su libertad, á cuantos beneficios puedan ofrecerles en cambio de su independencia. Entonces la Comisión con la imparcialidad propia del carácter de que está investida, dirá al Honorable Senado Americano, que la gran mayoría de los dominicanos, no se presta a perder su nacionalidad. Entonces le dirá, que millares de ciudadanos armados, de cuyo voto no puede prescindirse en la cuestión, se hallan á las órdenes de los Próceres de la Independencia, y ocupan los pueblos fronterizos de San Juan, Neyba, Barahona, Bánica, Las Matas en el Sur, y los de Dajabón, Capotillo, Guayubín en el Norte, defendiendo el principio de la integridad de su territorio, amenazado por un Gobierno tiránico, que no ha respetado las leyes, que ha violado las convenciones de la guerra, que ha destruído la propiedad, consentido asesinatos, y que en su sed de venganza, ni aun las mujeres y los niños han sido eceptuados. Entonces le dirá que la anexión propuesta es obra de unos po-

cos, que sólo tiene un fin comercial: que para iniciar el pensamiento, ha sido necesario espulsar á unos, matar á otros, encarcelar á muchos, intimidar á los más, amenazándolos con el ostracismo ó la reclusión indefinidos. Entonces le dirá, que su realización es imposible, y que sólo la aparente protección de que hace alarde el General Báez, lo sostiene aun en su vacilante gobierno.

Entonces, el Gobierno y el Honorable Senado de la Unión Americana, bien ilustrados sobre todos los extremos de la negociación propuesta, y pensando con calma los inconvenientes que ofrece, desestimará las proposiciones hechas, porque no otra cosa puede y debe esperarse, de aquellos hombres, que, en el Consejo y en el Congreso Americanos, han tributado público homenaje al respeto que se debe á las Naciones constituídas.

Y estas razones de gran valor, para los que, como V. E., y los Miembros del Gabinete y del Senado de Washington, estiman la honra de su Nación, se robustecen con los principios del derecho internacional y las eternas prescripciones de la justicia que VV. EE. no pueden echar en olvido.

La República Americana, siempre se ha manifestado generosa y tolerante con la Dominicana: ha celebrado con ella tratados públicos de amistad y de comercio, estrechando relaciones que han redundado en beneficio de todos: no la ha hostilizado en manera alguna, así no es de creerse que hoy quiera proteger al tirano que agobia á esa sociedad infeliz. Los Dominicanos quieren la amistad de los Estados Unidos. Ellos los convidan á participar de las ventajas que ofrece aquel suelo privilegiado, de los tesoros que guarda en su seno, de sus riquezas naturales. Quieren una amistad fundada en relaciones francas y cordiales, con franquicias recíprocas: quieren la protección desinteresada de ese Gran Pueblo, su progreso, su ilustración; pero quieren también gozar libres de una Nacionalidad que les ha costado tanta sangre, tanto oro, tanto sacrificio.

Ved aquí, Exmo. Señor, bosquejadas las aspiraciones del pueblo Dominicano, su actual situación política, su espíritu público. Os he hablado con verdad, sin exajeraciones de ningún género, y con el conocimiento que dá la experiencia de las cosas y de los hombres, seguro de que el tiempo justificará mis palabras. Oid á un anciano que se dirige á vos en nombre de su oprimida patria, encareciéndoos que continúeis vuestra noble tarea defendiendo la independencia de una sociedad desgraciada, cuyos hijos luchan por derrocar á un tirano. Vos y los que os



acompañan, se han hecho acreedores á la consideración de los hombres libres que os admiran, y á la de aquellos buenos dominicanos que os tributarán siempre el respetuoso homenaje de su eterna gratitud.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración y aprecio tengo la honra de suscribirme de

V. E. atento y Seguro Servidor

Q. B. S. M.

Tomás Bobadilla (3).

(3) Bobadilla publicó unas *Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y los de la República de Haytí, sobre el reclamo y posesión de la parte del Este*. Santo Domingo, 1830, folleto de 7 pgs. escrito a dos columnas, en castellano y en francés; de 1844 datan dos folletos suyos: la *Manifestación* del 16 de enero de ese año, de la cual declaró ser el autor y de la que se hizo una nueva edición en 1847, y el *Discurso* pronunciado en la reunión del 26 de mayo, "día de la protesta de Duarte, y fecha, para el

patriotismo integérrimo —dice D. Máximo Coiscou Henríquez—, de significación más alta que el 27 de febrero". (CLIO, año 1936, núm. 22, p. 122). Acerca del discutido político véanse: Emilio Rodríguez Demorizi: *Discursos de Bobadilla*, C. T., 1938; Miguel Angel Garrido: *Siluetas*, S. D., 1902, (Hay seg. edic. de 1916); Dr. Alcides Garcías Lluberes: *Don Tomás Bobadilla*, artículo publicado en el *Listín Diario*, 27 de Febrero de 1931; Rafael C. Senior: *Tópicos Históricas*, artículo publicado en *El Esfuerzo*, S. D., 19 de Noviembre de 1933; Ramón Lugo Lovatón: *Notas sobre Don Tomás Bobadilla y Briones*, publicadas en el *Listín Diario*, 13 de Noviembre de 1933, etc. (Son capítulos de su obra en dos volúmenes Sánchez, C. T., 1947 y 1948; rico acervo acerca de Bobadilla); Max Henríquez Ureña: *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, S. D., 1933, pgs. 47, 48 y 144; Emilio Rodríguez Demorizi: *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*, C. T., 1943; Guido Despradel Batista: *Testimonio de limpieza de sangre de don Tomás Bobadilla y Briones*, en el B. A. G. N., núm. 24, p. 415. (Despradel Batista inició en el diario *La Nación* la publicación de una serie de cartas de Bobadilla, con acertados comentarios, que merecen ser recogidas); Máximo Coiscou Henríquez: *Historia de Santo Domingo*, C. T., 1938 y 1943, t. I y II. (Abundantes fuentes de carácter bibliográfico); Ml. Tomás Rodríguez: *Dos Temas de la Historia*, C. T., 1941. Consúltense, además, para estudiar a Bobadilla como legislador, la colección legislativa de la *Colección Trujillo*, dirigida por el licenciado M. A. Peña Batlle.—(V. A. D.)

Efemérides Dominicanas^(*)

Por ELISEO GRULLON

—III—

EL CONVENTO DE REGINA Y EL SITIO DE LOS ONCE MESES

En el año de 1855 pidió el Padre Charboneau al gobierno del general Santana, en concesión sin término fijo, el local de Regina Angelorum, con el propósito de fundar en él un colegio a cargo de las monjas de la Concepción Inmaculada, dominicanas todas, por él dirigidas.

Era Superiora de éstas Doña Manuela Calero, y la acompañaban Doña Pelegrina Ricart, Doña Ramona Cabral, Doña Florentina Ravelo, Doña Encarnación Echavarría, Doña Loreto Silverio, de Santiago, Doña Clemencia Suárez, de La Vega, y Doña Georgina Menier, de Puerto Plata. Dos años más tarde vino a formar parte de la comunidad Doña Matilde Julia, de Santiago, cuyos propósitos no pudieron realizarse por los sucesos políticos a que dió margen el sitio de los once meses.

(*) Los núms. I y II de esta serie de escritos de Grullón, pueden verse en la edición anterior de esta revista.

Durante este lapso se incautó del local el Gobierno, presidido por el señor Báez, con el propósito, que no llegó a realizarse, de establecer allí un hospital de sangre.

Entre las peripecias de esta guerra de hermanos, merece citarse el hecho de que, al salir de la ciudad, previo acuerdo con los sitiadores, un grupo de trescientas mujeres acosadas por el hambre, las recibiera en la trinchera del cementerio, como Jefe de aquella avanzada, el entonces teniente Máximo Gómez, que tanto había de distinguirse en lo sucesivo.

La Comandancia de Armas, situada en la estancia de Don Domingo de la Rocha, estaba a cargo del general Modesto Díaz, que también hubo de ilustrarse en la primera guerra de Cuba. Las fugitivas fueron acogidas por los sitiadores con gran abundancia de víveres, merced a los cuales se repusieron de las privaciones sufridas; una parte de ellas se albergaron en las estancias vecinas, especialmente en las de D. José Joaquín Machado, los Coén, Mr. Grangerard y el Padre Charboneau, siguiendo las otras a la avanzada de El Caimito, arriba de San Carlos, que estaba bajo las órdenes del general Pedro Valverde y Lara.

